

## **Acción colectiva e intervención profesional. Consideraciones teóricas - metodológicas a propósito del Trabajo Social Comunitario"**

**Ruth Noemí Parola<sup>1</sup>**

Iniciamos nuestro planteo marcando como imprescindible, si queremos hablar de Trabajo Social Comunitario, la necesidad de posicionarnos en la conflictividad y la complejidad social como constitutivos de los escenarios sociales actuales. Es imperioso mirar a los fenómenos comunitarios desde la heterogeneidad, analizando el movimiento que se da en su interior desde el marco de las posibilidades de la acción colectiva y la consecuente irrupción de actores sociales en la Sociedad Civil. Este análisis no puede dejar de lado la consideración de la vida cotidiana y los juegos de poder que se dan en las comunidades como expresión de las transformaciones más sustanciales en el ámbito social.

Esta mirada teórica tiene implicancias metodológicas insoslayables: la necesidad de centrarnos en los aspectos estratégicos; el trabajo en red y las posibilidades de consenso; las implicancias de la planificación participativa y su influencia en la constitución de las organizaciones de la Sociedad Civil y sus relaciones con las políticas sociales. Este replanteo nos lleva necesariamente a cuestionar la idea misma del Trabajo Social Comunitario y la relación sujeto/necesidad en la cual intervenimos. Por lo cual el carenciado debería ser visto como un ciudadano y la necesidad como un derecho; generando de este modo espacios de afirmación de los sujetos y de la profesión misma.

---

<sup>1</sup> Licenciada en Trabajo Social. Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Práctica Profesional y Supervisión Docente de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Universidad Nacional de Cuyo - Mendoza, Argentina. Dirección: Pascual Toso 424 - (5519) San José - Guaymallén, Mendoza. ARGENTINA. Teléfono - fax: 0261 4454428. E-manil: qeditor@slatinos.com.ar

## DESARROLLO DE LA PONENCIA

### 1. La conflictividad y la complejidad social como constitutivos de los escenarios sociales actuales

Actualmente nuestras sociedades y nosotros mismos estamos viviendo cambios absolutamente sustantivos en la trama social: el crecimiento de la desocupación, la aparición de nuevas formas de pobreza y el ensanchamiento de la brecha entre pobres y ricos que rompen con la sensación de seguridad y de crecimiento sostenido e igualitario que se tenía hasta la década del '80 y que el Estado parecía que iba a consolidar.

Esta situación aparece, no como un retorno a la problemática social del pasado, sino que se presenta como una *Nueva Cuestión Social*, según Pierre Rosanvallon (1); la cual no puede ser leída con las antiguas categorías ni abordada con los viejos métodos de gestión de lo social. Esta nueva cuestión social nos remite a nuevos fenómenos que generan nuevos escenarios e influyen en la constitución de los sujetos. Por lo tanto, también condicionan la configuración de las intervenciones profesionales del Trabajo Social, a su formación y a la producción de conocimiento. Visualizamos diferentes dimensiones relevantes que expresan estos cambios y que si no las consideramos la realidad nos pasará por encima sin posibilidad de interactuar con ella.

En primer lugar, la globalización económica y tecnológica ha significado una mayor expansión de las relaciones sociales, económicas y políticas; pero también ha traído aparejada una mayor interdependencia de las sociedades entre sí debido al aumento de los flujos financieros y comunicacionales que ha facilitado la hegemonía del capital financiero.

Este fenómeno se vincula con la crisis del Estado - Nación por la pérdida de la soberanía, autonomía y decisión en los distintos niveles. El Estado ya no puede regular tan fácilmente al capital. Por ende, hay una exaltación del mercado y de la desregulación.

Fitoussi (2) dice que "... el mercado anónimo ha triunfado en todas partes... hablan de él como de una persona dotada de capacidad de producción y de poder." Por lo tanto, se quiere establecer un **discurso único** que "... engendra sufrimiento social y un aumento de la precariedad, incluso cuando las economías siguen enriqueciéndose."

Esto impacta sobre el Estado que lo lleva a redefinir su modo y su nivel de actuación; por lo tanto la institucionalización de las políticas sociales y de la acción social ha adquirido nuevas formas: privatizaciones, descentralización y

focalización; lo que ha llevado a que el Estado establezca nuevas y más complejas relaciones con la sociedad.

De esta manera, en segundo lugar, vemos la emergencia de la Sociedad Civil con un nuevo protagonismo ante esta modificación del contexto y del Estado. Sociedad Civil que no se encuentra preparada –al menos en América Latina- para ser un interlocutor con cierta simetría para dialogar, concertar o corresponsabilizarse con el Estado en la gestión de las políticas públicas.

Por lo que esta economía global - internacional no regulada a escala política provoca un gran nivel de incertidumbre y mina la posibilidad de proyectarse al futuro de la mayoría de la población.

En tercer lugar, particularmente en la Argentina, se ha producido la precarización de las clases medias, un fenómeno mucho más destructor de lo que creemos. Fitoussi plantea “... que la fragilización de las clases medias es una señal de ruptura de la igualdad de oportunidades, significa que el principio de movilidad social ascendente ya no está funcionando en la economía y, que por el contrario, lo que se percibe es una movilidad social descendente.”

Surge así el fenómeno de la exclusión y la desafiliación. La exclusión como imposibilidad del sujeto de participar colectivamente de los procesos sociales: el del trabajo, el de la cultura, el del conocimiento, etc. Esto resulta de un trabajo de descomposición, de desocialización; de allí la importancia de la noción de precariedad. De la misma manera, la desafiliación hace referencia al resquebrajamiento de la pertenencia a lo social o a un colectivo **(3)**.

Por lo tanto, la vulnerabilidad surge como un fenómeno con una singularidad nueva: es la fragilidad del sujeto ocasionada por los cambios sociales. Cambios en la protección social, cambios en la relación capital/trabajo. Por lo que en esa vulnerabilización de los sujetos visualizamos la incorporación de dos dimensiones en interacción: la del sujeto y la del colectivo.

De esta manera, la pobreza surge con nuevos rostros. Como plantea Robert Castel **(4)**, pobreza hubo siempre, pero el problema es que ahora hay diferencias al interior de los pobres y se da una ruptura de la contención colectiva.

Antes la pobreza era más homogénea, ahora la regulación colectiva se va debilitando, heteroginiza el fenómeno y, por tanto, acentúa la vulnerabilidad que genera violencia fragmentaria, violencia en la trama social. En consecuencia, el recrudecimiento de la desigualdad es un fenómeno que cada vez observamos más atónitos en nuestras sociedades.

Todo esto significa un proceso profundo de mayor heterogeneidad, fragmentación y complejización de la trama social que pone en cuestión la posición de los antiguos actores sociales (clase obrera, sindicatos, Estado, ONG, organizaciones de base, etc.) y desorienta la conformación de nuevos actores.

## **2. Los procesos comunitarios y las posibilidades de acción colectiva: irrupción de actores sociales**

Ante la complejidad descrita y, sobre todo, ante la fragmentación y heterogeneidad de nuestras sociedades actuales, la gran pregunta es saber si es posible hablar de procesos comunitarios y desde dónde.

Creemos que no podemos seguir planteándonos desde Trabajo Social el abordaje comunitario pensando en una comunidad como algo con cierta armonía, como una unidad que puede ser aprehendida desde la teoría y la metodología sin mayores dificultades. Esto implicaría que, epistemológicamente, estamos basándonos en dos enunciados **(5)**:

- La comunidad como un dato empírico unitario, como una unidad empírica.
- La comunidad como un hecho incontrovertible, como algo dado.

Pero en realidad, "la comunidad", "lo comunitario" es el resultado de múltiples procesos, en los cuales los sujetos que participan de ellos producen significados, comunican, negocian y toman decisiones, en cuya base están las relaciones sociales como parte de estos fenómenos. De allí la necesidad de recurrir al concepto de **acción colectiva** como categoría que nos permitirá visualizar "lo comunitario" desde otra perspectiva.

Por un lado, es necesario partir de la consideración de que una demanda social, manifiesta un conflicto social que está en su base (con mayor o menor definición), el cual surge de las relaciones sociales entre sujetos, indudablemente relaciones sociales asimétricas. Cuanto más se complejiza nuestra sociedad en función del escenario social descrito, más conflictivas son las relaciones sociales y aún más se agudizan las asimetrías.

Esta demanda social es canalizada por diferentes vías, a través de diferentes y complejos procesos y hacia diferentes interlocutores. Generalmente la demanda social ha sido dirigida para su resolución al Estado y a través de organizaciones e instituciones que tradicionalmente han representado a dicha demanda y han llevado a cabo la acción colectiva necesaria para ello. Pero, el proceso de complejidad creciente de las sociedades latinoamericanas contiene en su seno una multiplicidad de demandas sociales no atendidas ni procesadas por el Estado,

quien tradicionalmente lo hacía. Esta multiplicidad de demandas no encontró acomodo en la trama institucional vigente, sobre todo por la incapacidad del Estado actual para responder a ellas. Esto no significa que toda demanda social insatisfecha se convierta en acción colectiva y en opositora dentro de lo político y contra el Estado. **(6)**

Sin embargo las demandas sociales han rebasado significativamente la infraestructura del Estado y, por lo tanto, están surgiendo acciones colectivas y actores sociales, que buscan su expresión en otros espacios de afirmación, en nuevas formas de representación.

Ahora bien, estas relaciones sociales que están en la base del conflicto manifestado en la demanda social, se establecen entre sujetos; que en el caso de los procesos comunitarios, son sujetos colectivos que intentan desarrollar acciones colectivas. Entendemos la acción colectiva como "el resultado de intenciones, recursos, límites; una orientación intencional construida mediante relaciones sociales desarrolladas en un sistema de oportunidades y obligaciones." **(7)**. Dicha acción colectiva actualmente es altamente heterogénea en su interior, en la cual se ponen en juego una diversidad de significados, de formas de acción y de organización, que la vuelven compleja y heterogénea.

Por lo tanto, la acción colectiva es llevada a cabo por actores colectivos que en sí mismos también son complejos y heterogéneos en cuanto a: significados, decisiones, intereses, expectativas, recursos y oportunidades. Por lo cual estamos haciendo referencia a la pluralidad entre actores. Actores sociales que tienen la intención de modificar esas relaciones sociales asimétricas y conflictivas en las cuales están inmersos. Por lo tanto estamos hablando de una red de relaciones en la que los actores sociales se mueven al interior de sus comunidades como al exterior de ellas.

Esto implica que los sujetos individuales que actúan colectivamente construyen su acción mediante la definición del campo de posibilidades y límites de la acción, activando sus relaciones como forma de dotar de sentido a su "estar juntos" y a los objetivos que persiguen.

En consecuencia los actores producen la acción colectiva - de allí que la hemos definido como un resultado, un producto -, porque son capaces de definirse a sí mismos y de definir sus relaciones con el ambiente, es decir, con otros actores, con los recursos disponibles, con las oportunidades y los obstáculos para la acción. Dicha definición no es lineal sino generada a partir de la interacción, la negociación y la oposición de diferentes orientaciones. Por lo tanto, estamos

haciendo referencia a la definición de un "nosotros" que requiere de la puesta en común y el acuerdo entre los sujetos de al menos tres aspectos:

- Los fines de la acción: el sentido de la misma para el actor.
- Los medios de la acción: las posibilidades y límites.
- El ambiente de la acción: ámbito en el que una acción tiene lugar.

Pero dichos aspectos están en estado de tensión constante, se negocian y renegocian. Entonces sí tiene sentido hablar de funciones del liderazgo y de formas de organización, porque se discutirían en función de la necesidad de dar un orden duradero y previsible a estas definiciones.

En función de lo dicho podemos afirmar junto a Melucci **(8)** - de quien hemos tomado gran parte de las ideas desarrolladas hasta ahora- que es necesario hablar de una "construcción social" de lo "colectivo"; por lo que un fallo o quiebre en este proceso imposibilita la acción y además da cuenta de la pluralidad de dimensiones que ella implica: solidaridad o agregación; conflicto o consenso; transgresión de los límites de compatibilidad del sistema de relaciones sociales o formas de adaptación al orden.

Este proceso de construcción social de lo colectivo tiene como implicancia la consideración de una identidad colectiva subyacente al mismo. Identidad colectiva considerada desde los procesos interactivos y compartidos; es decir, como proceso porque se construye y negocia a través de la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos. Al hablar de la identidad colectiva como proceso, estamos tratando de reflejar dos aspectos: la complejidad interna del actor social y las relaciones del actor social con su ambiente.

Procesos de construcción de identidades colectivas anclados en identidades muchas veces mutantes, ambiguas, constantemente versátiles y con sentidos polivalentes.

### **3. Lo cotidiano y los juegos de poder en lo comunitario**

La complejidad creciente de nuestras sociedades y los procesos de transformación en cuanto a la urbanización y a la globalización, tomada como una nueva forma de modernización, expone a los sujetos a vidas y formas cotidianas heterogéneas, fragmentadas y con sentidos contradictorios. Vida cotidiana en la cual se manifiestan y vivencian con más crudeza las transformaciones sociales actuales.

Entendemos por vida cotidiana aquel conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez crean la posibilidad de la reproducción social. **(8)**

La vida cotidiana proporciona al nivel de los individuos particulares una imagen de la reproducción de la sociedad respectiva: brinda, por un lado, una imagen de la socialización de la naturaleza y, por otro lado, el grado y modo de su humanización.

En el marco de la vida cotidiana el hombre particular se apropia de las cosas, sistemas de usos e instituciones que hacen posible la vida en una sociedad dada. Cuanto más compleja y dinámica es una sociedad, mayor es la necesidad de poner a prueba la capacidad vital del hombre.

Formando su mundo el hombre se forma a sí mismo en referencia al ambiente inmediato y al mundo "entero". La vida cotidiana es mediadora y preparatoria para lo no cotidiano.

De este modo, podemos afirmar que en la medida en que las prácticas rutinarias de la vida cotidiana se vuelven problemáticas, aumenta la complejidad del diario vivir. No contemplar la cotidianeidad como área de reflexión en la cual se condensan y manifiestan de manera compleja las estructuras y mecanismos del funcionamiento político social, sería hoy para Trabajo Social un error irreparable desde el punto de vista teórico y metodológico. **(9)**

En la vida cotidiana de las comunidades es donde se construyen los actores sociales y es desde donde podemos analizar los significados y sentidos de las acciones y prácticas colectivas. Es comprendiendo esta lucha cotidiana de la reproducción individual y social que podremos entender la construcción social de lo colectivo y la constitución de actores sociales controvertidos. Es en la vida cotidiana de los sujetos en donde podremos visualizar la espontaneidad, la no-institucionalización, la ambigüedad de las demandas, los sentidos contradictorios y multifacéticos de la acción y la práctica colectivas.

Por lo que es este contexto de complejidad de la vida social cotidiana que genera nuevas formas de relaciones y de organización social; nuevas formas de hacer política y de sociabilidad y nuevas formas de relacionar lo político y lo social, el mundo público con la vida privada. Por lo que prácticas sociales cotidianas se incluyen junto a y en directa interacción con lo ideológico y lo institucional - político.

En consecuencia es imprescindible para un Trabajo Social Comunitario la búsqueda de sentido de las prácticas colectivas, que por supuesto viene dado por los propios sujetos pero que va más allá de ellos. Además la acción colectiva posibilita transformaciones de las representaciones del sentido común y las prácticas sociales, especialmente de la relación entre la vida cotidiana y lo no cotidiano y entre lo privado y lo público.

Pero al hablar de prácticas colectivas y actores colectivos no podemos dejar de referirnos al juego de poder que permea la totalidad de las relaciones sociales que se entretajan en la vida cotidiana de los sujetos; al interior de las comunidades y hacia fuera de ellas. Juego de poder considerado como una multiplicidad de relaciones de fuerzas, luchas y enfrentamientos, que no hacen más que transformar, reforzar o invertir esas relaciones. **(10)**

"Por otro lado, el éxito de los efectos del poder en el conjunto de la sociedad toda, reside en que se esconden sus mecanismos; en que funcionan a través del secreto. Por lo tanto, las relaciones de poder, asociándose unas con otras forman cadenas o sistemas; o por el contrario, por efecto de las contradicciones existentes entre unas y otras se aíslan, se atomizan, de una forma u otra, permiten establecer estrategias específicas, que tornan efectivas las relaciones de poder. ... podemos decir que las relaciones de poder en un conjunto social en un momento histórico determinado son el resultado de una situación estratégica compleja, en una sociedad dada. De allí su omnipresencia, el poder está en todas partes y en todas las relaciones, ya que el poder también es productor de relaciones de otro tipo". **(11)**

Por lo tanto no podemos pensar los procesos comunitarios sin considerar el poder como una categoría social que nos permite visualizar que entre los actores involucrados en dichos procesos también están en lucha por ver quien ejerce la mayor cuota de poder y encuentra su "pequeña" representatividad en el interior de su propio espacio. De cierta manera este juego de poder que es parte de toda acción colectiva expresa también una posición crítica respecto de la dependencia de partidos políticos, instituciones estatales o de caudillos.

La importancia de considerar el poder y la vida cotidiana en el Trabajo Social Comunitario radica en la posibilidad de generar espacios propicios para la reconstrucción de acciones colectivas que constituyan actores colectivos como condición básica para la construcción de un nuevo sistema de acción histórico donde se hagan presentes orientaciones, identidades y conflictos de los actores sociales y la multiplicidad de las relaciones sociales y de dominación.



La consideración del ejercicio del poder en los procesos comunitarios y colectivos implica no centrarse en un reduccionismo político, a través del cual se considera la acción colectiva casi exclusivamente como protesta. Por el contrario implica visualizarla como un "proceso" y no como un "hecho" e incluyendo en su campo de análisis la red de relaciones que constituye la realidad sumergida de la acción colectiva antes, durante y después de los sucesos.

#### **4. Consecuencias metodológicas de esta mirada**

Consideramos primordial comenzar diciendo que no podemos - desde la mirada teórica que estamos planteando - hablar de metodología en el Trabajo Social Comunitario, como la aplicación - lisa y llana- de los diferentes momentos que tradicionalmente hemos enseñado en la profesión: Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación.

Desde el marco de la complejidad social descrito y de las conceptualizaciones teóricas desarrolladas, es imprescindible señalar que consideramos la metodología como el conjunto de procedimientos que van marcando la trayectoria de la intervención, va señalando lineamientos generales, que tienen una direccionalidad dada por: el posicionamiento teórico y el posicionamiento ético – político. Se trata de poder definir cómo las conceptualizaciones y categorías de la Teoría Social aprendidas se transforman –desde determinado posicionamiento- en mediaciones que me permiten comprender esta realidad social particular donde debo intervenir, y a partir de ahí articular las estrategias operativas a través de las cuales desarrollar la intervención profesional con una direccionalidad de cambio emancipador.

Por lo tanto, la primer consecuencia metodológica del planteo teórico que estamos discutiendo es la consideración de que la intervención del Trabajo Social Comunitario no puede considerársele unívoca, ni puede adscribirse a un activismo ciego y repetitivo de actividades. Sino que la intervención comunitaria debe ser el resultado de la definición de una estrategia particular a través de la cual estamos tratando de comprender el sentido de la acción de los sujetos para generar espacios de afirmación de los mismos, con el fin de contribuir a la construcción social de lo colectivo. "Decidirse por una estrategia exige la capacidad de reconstruir los conflictos que definen el espacio concreto, alianzas y rupturas entre los actores, disponibilidad y empleo de recursos, grados de experiencia y autonomía de los actores, a lo largo de un proceso delimitado por la aparición y dilucidación de una cuestión socialmente problematizada." **(12)**

En segundo lugar, el mosaico de diversidad de acciones colectivas y actores sociales, que "se están desarrollando en procesos históricos idénticos, si no se intercomunican entre sí están condenados a morir. Parece que ya no es posible pensar vías autónomas... por lo que... están fatalmente obligadas a integrarse". **(13)**

Ningún proceso de movilización comienza en el vacío y nunca quienes se movilizan son individuos aislados y desarraigados. Las redes constituyen un nivel intermedio de fundamental importancia para la comprensión de los procesos individuales. Los individuos interactúan, se influyen mutuamente, negocian en el marco de estas redes y producen las estructuras de referencia cognitivas y motivacionales necesarias para la acción. **(14)**

Por lo tanto, abordar lo comunitario y la acción colectiva desde las posibilidades de construir, reforzar y clarificar redes sociales se hace imprescindible. "Las redes sociales asociadas a las prácticas reproductivas constituyen el núcleo de la sociabilidad espontánea de los asentamientos urbanos populares. Estas redes tienen como su base los hogares y el vecindario inmediato como su campo de acción. Las mujeres son los agentes claves para la constitución y operación de estas redes." **(15)**

Precisamente es en estos pequeños núcleos de red en donde podemos buscar actualmente la experiencia de la acción colectiva. Fundamentalmente porque es a partir de esa acción colectiva que se han redefinido las relaciones sociales y constituyen el límite donde se detiene el proceso de individualismo que el mercado y el consumo buscan imponer a la sociedad.

El desafío radica en poder conectar estos núcleos entre sí y establecer lazos más allá de estos procesos microsociales de supervivencia, vinculándolos con otros grupos de similares características. Esto permitiría que situaciones amenazantes externas no los encierren en sí mismos para protegerse. Por otro lado, la construcción de lazos hacia el exterior de las comunidades podrá facilitar la interlocución con otros espacios sociales, el Estado y otras instituciones.

En tercer lugar, como lineamiento metodológico ineludible es la consideración de la planificación estratégica y participativa en los procesos comunitarios. Esto es imprescindible para que los sujetos adquieran herramientas necesarias para llevar a cabo la acción y visualicen las oportunidades y restricciones de la acción. Estas herramientas operativas posibilitan la construcción de orientaciones y elecciones colectivas de acuerdo al ambiente que se percibe. Por tanto, el concepto de expectativa es fundamental para conectar al actor social con su ambiente. La expectativa es una construcción de la realidad social que permite al actor

relacionarse con el mundo externo; de allí que la planificación estratégica les permite a los actores percibir, evaluar y determinar las posibilidades y límites del contexto de la acción. **(16)**

## **5. Conclusiones**

Creemos necesario señalar que lo "pequeño", lo microsocioal, no es equivalente a insignificante, que puede ser hermoso o terrible, pero también muy complejo. Esta pluralidad de identidades y demandas autonomizantes que se dan en los procesos comunitarios son centrales para el desarrollo de cualquier teoría, utopía o proyecto de cambio.

La gran cuestión es tener presente que las acciones colectivas buscan recomponer el régimen de derecho en función de la transformación de los mecanismos de representación social; buscan la realización de derechos de ciudadanía política y social o la participación en los mecanismos en la toma de decisiones y, por último, buscan crear ese espacio de conflicto institucional donde poder expresar y fluir demandas.

La estrategia hoy no es ayudar a construir la acción colectiva por oposición al Estado. Sino que de acuerdo a las condiciones sociales, políticas y económicas actuales, las estrategias de intervención en los procesos comunitarios radican en la articulación entre grupos dispersos. Grupos dispersos y que aún pertenecen más al ámbito privado, pero desde los cuales puede surgir una identidad colectiva si se los referencia respecto a otros grupos sociales.

Por lo tanto, discutir y poner en cuestión algunos conceptos y el papel que juegan las organizaciones sociales y las ONG es imprescindible. Es necesario romper con el imaginario social que sostiene que el accionar desde las ONG refiere a trabajos más participativos, democráticos, horizontales y populares. Pero este discurso es también producto de intereses, de configuraciones de fuerza, de relaciones de poder. Significa polarizar la acción; por un lado, un Estado deficiente, incapaz, pequeño, corrupto, paternalista y burocrático; y, por el otro, las ONG asociadas a lo eficiente, eficaz y participativo. De esta manera se sataniza al Estado y se endiosa a la Sociedad Civil.

Por lo tanto, el problema surge cuando desde el abordaje comunitario se sigue sosteniendo y estableciendo relaciones clientelistas o paternalistas, ya sea desde el Estado o desde la Sociedad Civil. "Una visión más positiva debería considerar que las políticas sociales también pueden contribuir a la integración social, porque al definir un sujeto de las políticas toman en cuenta grupos por los cuales pocos pueden tener algún interés. ... Si las políticas públicas desean mejorar las condiciones de vida, ellas ciertamente deben engranarse con iniciativas familiares,

organizaciones vecinales y pequeñas empresas del sector. ... La participación por medio de organizaciones formales en la toma de decisiones públicas puede favorecer los derechos de los pobladores abriendo las fronteras de la comunidad a la ciudadanía." (17)

Para el desarrollo de lo planteado es necesario que Trabajo Social reformule sus preguntas teóricas - metodológicas en cuanto a la relación recurso / necesidad. Si pensamos la intervención del Trabajo Social desde esa relación ¿dónde está el sujeto?, sólo está el trabajador social que debe definir su relación de intermediación entre ambos aspectos, si no hay sujeto, cómo afirmar derechos de ciudadanía. Por eso creemos que si cambiamos la relación recurso / necesidad por la relación Sujeto / Necesidad, ya la intervención del Trabajo Social la estoy definiendo desde una relación social que se establece entre el sujeto que tiene la necesidad, el profesional y las instituciones que poseen los recursos. Entonces sí podemos problematizar la intervención desde la relación Ciudadano / Derechos. Entonces sí podemos pensar la intervención dándole una direccionalidad emancipadora, es decir, favorecedora de creación de espacios de afirmación de sujetos, develadora de situaciones naturalizadas.

Con todo lo dicho no podemos seguir pensando el Trabajo Social Comunitario desde miradas tan ingenuas y tradicionales que Trabajo Social viene sosteniendo. Donde se da por sentado que la comunidad es un fenómeno dado y unívoco y donde no nos hemos planteado desde dónde preguntarnos lo que sucede con los actores involucrados en cada comunidad. La pregunta que venimos repitiendo es cómo hacer que participe más gente, qué pasa con las organizaciones de la comunidad, cómo aplico la metodología. Estas preguntas creemos que no tendrán respuestas si no las hacemos desde el posicionamiento contextual y teórico que estamos planteando, el cual nos da categorías y mediaciones que nos permiten comprender, interpretar e intervenir en lo comunitario hoy desde un marco contextual, epistemológico, teórico y ético - político que parte de la crítica como eje principal.

## 6. Referencias Bibliográficas

- (1) ROSANVALLON, Pierre. La nueva cuestión social. Buenos Aires, Manantial, 1995.
- (2) FIROUSSI, Jean Paul. Mercado y democracia. En Revista Archivos del Presente. Junio de 1998
- (3) BIALAKOWSKY, Alberto. Apuntes de clases de la Maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO. Mendoza, 1999.
- (4) CASTEL, Robert. La metamorfosis de la cuestión social. Buenos Aires, Paidós, 1.997.
- (5) MELUCCI, Alberto. Asumir un compromiso: Identidad y movilización en los movimientos sociales. En Zona Abierta 69, 1.994. pág. 115-150.
- (6) CALDERON, Fernando y REYNA, José Luis. La irrupción encubierta. En América latina a fines de siglo. México, FCE, 1.995. Pág. 382-396.
- (7) MELUCCI, Alberto, Op. Cit.
- (8) HELLER, Agnes. Sociología de la vida cotidiana. Barcelona, Península, 1.991. I Parte, punto 1 (Pág. 19/26) y III Parte, punto 1 (Pág. 227/237)
- (9) JELIN, Elizabeth. Los movimientos sociales en la Argentina contemporánea. Una introducción a su estudio. En JELIN, E. "Los nuevos movimientos sociales". Buenos Aires, CEAL, 1.989. pág. 13-40.
- (10)FOUCAULT, Michel. Las redes del poder. Buenos Aires, Almagisto, 1.991.
- (11)PAROLA, Ruth. Aportes al saber específico del Trabajo Social. Buenos Aires, Espacio, 1.997. Cap. II, punto 1 y Cap. III, punto 2.
- (12)AQUIN, Nora y ACEVEDO, PATRICIA. Objetivos y funciones del Trabajo Social Comunitario. Ficha de Cátedra de Trabajo Social IV de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Córdoba. 1.993. Trabajo mimeografiado.
- (13)CALDERON, Fernando y REYNA, José Luis. Op. Cit.
- (14)MELUCCI, Alberto. Op. Cit.
- (15)ESPINOZA, Vicente. Continuidad histórica de la acción colectiva de los pobladores chilenos. Redes sociales e interacción estratégica. En SALMAN, T.

Y GARCES, E. K. "Antigua modernidad y memoria del presente. Culturas urbanas e identidad." Ecuador, FLACSO, 1.999. Pág. 204.

(16)MELUCCI, Alberto. Op. Cit.

(17)ESPINOZA, Vicente. Op. Cit., pág. 212.